

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 58 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco le notifico y **CERTIFICO** en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 24 de mayo del año 2021, en desahogo del punto XXV del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 102/2021

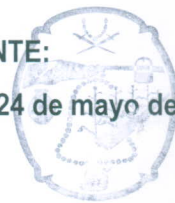
PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, como convocante, y a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, como coadyuvante, de 43 solicitudes de "COMODATO DE PREDIOS" a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, con destino a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que se describen en el punto VI de la Exposición de Motivos de la iniciativa de origen.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que las Comisiones Edilicias Dictaminadoras puedan realizar el o los dictámenes de manera total, parcial o en lo particular, de los comodatos de las fincas materia de la presente iniciativa.

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 24 de mayo del año 2021.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

Secretario General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

NAMA/oblm/tlin.

